



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2502 y 3138-D-11
OD 2408

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Adherir a la conmemoración del Día de la Reafirmación de los Derechos Argentinos sobre las Islas Malvinas, Islas del Atlántico Sur y Sector Antártico, a celebrarse el 10 de junio de cada año.

Dios guarde a la señora Presidenta.